

**MINUTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL
ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA
EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día veintiuno de junio de dos mil doce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan; se realizó, la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COSIPE).

Lista de Asistencia y verificación del quórum

Integrantes de la COSIPE

Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral.
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral.

Representantes de los partidos políticos

Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Nueva Alianza.
Julio Daniel Carbajal Smith	

Invitados

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Blanca Gloria Martínez Navarro	Encargada de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Secretaría Técnica

Patricia Guadalupe Marín López

Verificado el quórum requerido para sesionar de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF, la Presidenta de la COSIPE declaró abierta la sesión y la Secretaria de la Comisión, Patricia Guadalupe Marín López procedió a dar lectura al proyecto de Orden del Día.

Proyecto de Orden del Día

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 celebrada el 14 de junio de 2012.
 3. Seguimiento de acuerdos y de asuntos.
 4. Presentación del Sistema de Sorteo de Muestra de Liquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI)
 5. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo, de conformidad con lo previsto en el artículo 365 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
 6. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2012).
 7. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación Logística del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012).
 8. Asuntos Generales
-
1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo solicitó que el punto número siete del orden del día, que corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Manual de Operación Logística del SICODID, se integre al punto número cinco como documento anexo y, en consecuencia, los numerales se recorrerían.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica la modificación al orden del día y al no haber más comentarios, los integrantes de la COSIPE aprobaron por unanimidad de votos la integración del punto cinco y siete del orden del día para quedar redactado de la siguiente manera:

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 celebrada el 14 de junio de 2012.
3. Seguimiento de acuerdos y de asuntos.
4. Presentación del Sistema de Sorteo de Muestra de Liquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI)
5. *Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo, de conformidad con lo previsto en el artículo 365 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como de la Guía de Operación Logística del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012).*
6. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2012)
7. Asuntos Generales

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión procedió a la lectura del punto número dos.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los

Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 celebrada el 14 de junio de 2012.

La Consejera Yolanda León, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes de la misma el proyecto de minuta para su análisis y aprobación. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica señaló que se recibieron observaciones de forma de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, mismas que ya fueron impactadas en el documento que se presenta.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica la aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional, encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, celebrada el 14 de junio de 2012, y al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO COSIPE 023/Ord.08/2012. Se aprueba la minuta de la 4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 celebrada el 14 de junio de 2012.

3. Seguimiento de acuerdos y asuntos.

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) dar cuenta a la Comisión del reporte del simulacro celebrado el 14 de junio de 2012, concretamente a la recepción de los paquetes electorales con lector de código de barras.

Acto seguido, el Titular de la UTSI, el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, informó que las 40 Direcciones Distritales realizaron la recepción de los paquetes electorales utilizando tres equipos de cómputo conectados a la red distrital a través de una tarjeta inalámbrica. De acuerdo al seguimiento realizado por la UTSI en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la prueba en 16 Direcciones Distritales fue exitosa y en 24 Direcciones Distritales se reportaron incidencias relacionadas con la lentitud del sistema.

En éste último caso en las 24 sedes distritales nos comunicamos con ellos para identificar y analizar los incidentes, los cuales están asociados concretamente a dos eventos, el primero se refirió a una incompatibilidad de la tarjeta inalámbrica instalada en los equipos de cómputo, lo cual hacía intermitente la comunicación con los servidores; y el segundo referente a la generación del recibo, lo cual se asocia a una configuración del sistema.

Para resolver lo anterior, a partir del día lunes se realizaron brigadas informáticas para conectar dichos equipos de cómputo de manera física a la red distrital y verificar la correcta configuración del sistema informático. En cada sede distrital se realizó ya una

prueba adicional con lectores de código de barras. Dichas pruebas adicionales fueron exitosas y se realizaron en presencia de los propios funcionarios de la sede distrital. Se logró constatar que la lentitud del sistema se abatió de manera importante, considerando que anteriormente los recibos se generaban en un lapso de cinco a siete minutos y actualmente se generan en fracciones de segundo.

Asimismo, el titular de la UTSI señaló que dichas brigadas concluían el día de hoy, cubriendo a los 40 distritos electorales con el objeto de conectar todos esos equipos a la red alámbrica, en la ubicación donde se van a utilizar para recibir los paquetes electorales. Mencionó que en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la UTSI está proponiendo realizar un segundo simulacro a carga total con las sedes distritales, para verificar que la velocidad del sistema se mejoró sustancialmente. Lógicamente, en este sentido, la propuesta sería que fuera el sábado 23 de junio, utilizando los lectores de códigos de barras y realizando el ejercicio a carga total.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo planteó su preocupación si el sistema no funciona adecuadamente, supuesto en el cual queda a libre decisión de los consejos distritales emplear por ejemplo el mecanismo tradicional consistente en registrar a mano los paquetes con el objeto de que lleguen a la Sala del Consejo Distrital y se pueda realizar el cómputo correspondiente. De igual manera, el Consejero solicitó se realice una revisión a todos los equipos informáticos.

Por su parte la Encargada de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO), Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro, se manifestó preocupada por las Direcciones Distritales por lo que hace a la próxima prueba de SEDIMDE, pues comentó que las etiquetas que deben ser empleadas se encuentran en los paquetes electorales que se localizan en las bodegas Distritales y que por tanto no tiene claridad respecto de la indicación que deben seguir los distritos.

La Lic. Delia del Toro López mencionó que se entregarán a cada distrito la totalidad de los códigos de barras necesarios para llevar a cabo el ejercicio.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan agregó que se debe tener absoluta claridad sobre cual es el simulacro del sábado y como se va a realizar, pues se trata de una prueba que no estaba planeada y que debe ser realizada de manera conjunta. Mencionó que se espera que los incidentes presentados se resuelvan rápidamente.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo agregó que en la visita realizada a una de las Direcciones Distritales se percató que al tratar de ingresar al sistema la información, el sistema la votaba. También comentó que en otro distrito el sistema se pasmaba por lo menos 20 minutos y posteriormente se tenían que volver a autenticar.

Manifestó que en caso de no existir elementos para la utilización del sistema, el Secretario Ejecutivo deberá alertar para ser revalorado.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó que en el caso de la implementación de cualquier sistema existe un plan de contingencia que en el caso en cuestión podría implicar adoptar la opción manual.

El Secretario Ejecutivo comentó que derivado de los resultados obtenidos en el simulacro, se realizó un informe en el que se describe que los incidentes presentados se debieron a la tarjeta de red inalámbrica que no es compatible con las computadoras que se encontraban funcionando por lo que se le instruyó al Titular de la UTSI resolver la situación. Dijo que actualmente el problema está solucionado; además añadió que es importante realizar un nuevo simulacro con las 40 Direcciones Distritales con el objetivo de probar el sistema y detectar los incidentes.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo externó su preocupación sobre el supuesto de que la falla en el sistema se deba a una cuestión técnica como la mencionada, pues se debió haber realizado un análisis de compatibilidad entre la tarjeta y el equipo de los distritos con anterioridad.

El Titular de la UTSI explicó que una vez obtenida la retroalimentación de las Direcciones Distritales, se actuó de inmediato realizando brigadas a las Direcciones con la finalidad de identificar la causa y en caso de existir nuevamente un incidente actuar de manera certera para corregirlo.

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que los simulacros son para detectar las fallas y que los distritos deben tener la opción de realizar el registro manualmente en caso de considerarlo necesario. Por lo que hace a la prueba de SEDIMDE comentó que podría estar fuera de tiempo.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Yolanda Columba León Manríquez sugirió nombrar al simulacro propuesto, como "prueba" con la finalidad de verificar el funcionamiento del sistema y solicitó al Secretario Ejecutivo un guión realizado de manera coordinada con la áreas que intervienen, las áreas usuarias y el área informática.

En uso de la palabra de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan solicitó conocer las observaciones recompiladas del simulacro que se llevó a cabo el 16 de junio de 2012, así como la elaboración de un informe de la prueba que se realizará el 23 de junio de 2012.

El representante del PVEM, C. Fernando Garibay solicitó que también se informe a los Partidos Políticos.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez sometió a consideración de los presentes que la prueba no se realice a carga total, pero sí con una alta concentración de paquetes.

Acto seguido la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica si se aprueba "Instruir al Secretario Ejecutivo integrar un guión para la realización de la prueba del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE) que se llevará a cabo el sábado 23 de junio". Se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo COSIPE 024/Ord.08/2012 "Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo integrar un guión para la realización de la prueba del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE) que se llevará a cabo el sábado 23 de junio; así como la remisión del mismo a todos los consejeros electorales y a los representantes de los partidos políticos"

4. Presentación del Sistema de Sorteo de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI)

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión solicitó al Titular de la UTSI proceder con la presentación.

El Maestro Jaime A. González Amaro, Titular de la UTSI explicó que este sistema ha sido utilizado en 2003, 2006, 2009 el día de la jornada electoral. De igual manera, comentó que el objetivo del sistema es obtener la selección aleatoria de las 80 casillas de cuyos paquetes electorales se extraerán los sobrantes del líquido indeleble utilizados en la jornada electoral del 1º de julio, para que sean analizados a fin de constatar que es idéntico al aprobado por el Consejo General.

El titular comentó que el área usuaria de este sistema es la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y su fecha de operación es el día de la jornada. El flujo de operación del sistema es que se carga la información de las casillas electorales a instalar, se genera el número aleatorio con base en el número de casillas, se hace la extracción del registro de las casillas con respecto al número aleatorio, se almacena el resultado de esta extracción y se emite el reporte que contiene la muestra de las 80 casillas electorales. Para acceder al sistema, el titular de la UTSI mencionó que es necesario entrar a través de un usuario y una contraseña.

En uso de la palabra, el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. Miguel A. Vásquez Reyes, preguntó cuál era la finalidad de tener la muestra del líquido indeleble el día de la Jornada Electoral del 1º de julio, si ya se usaron ese mismo día y esa tinta ya está evaluada. También inquirió sobre que procedería si no se cumplen las características.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan mencionó que el sistema se ha utilizado en anteriores procesos y tiene como objetivo verificar que el líquido indeleble que se utiliza en todas las casillas sea el mismo que entregó el Instituto Politécnico

Nacional. Las características del líquido en mención se encuentran patentadas por el IPN y son revisadas por la UNAM. En acuerdo del Consejo General se aprobó y se determinó que la selección se realizará aleatoriamente.

El representante del Partido Verde Ecologista de México C. Fernando Garibay preguntó sobre que procedería en caso de que el líquido no sea el mismo y si esto sería una causal de nulidad.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan manifestó que los 27 mil frascos de líquido indeleble entregados por el IPN son los que serán utilizados el día de la jornada electoral y que con esto se busca otorgar certeza y legalidad en las etapas del proceso. Asimismo informó que el 1° de febrero de 2012 se aprobó el acuerdo en el Consejo General donde se mandata la elaboración del líquido indeleble y la verificación de la autenticidad del mismo.

El representante del Partido de la Revolución Democrática Lic. Miguel A. Vásquez Reyes propuso plantear ante el Consejo General la verificación de la autenticidad del líquido indeleble días antes de la jornada electoral.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan agradeció el comentario del representante del Partido de la Revolución Democrática y aclaró que la UNAM realizó la documentación correspondiente a la certificación del líquido indeleble.

- 5. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo, de conformidad con lo previsto en el artículo 365 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como de la Guía de Operación Logística del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012).**

La Secretaria de la Comisión señaló que se recibieron observaciones del Consejero Fernando José Díaz Naranjo, mismas que ya fueron impactadas en el documento que se presenta.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la posibilidad de habilitar el día de la jornada electoral a un suplente adicional de Partido Político en la recepción de paquetes electorales.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo solicitó que en términos de escrutinio y cómputo el numeral 2.1 relacionado con los cómputos distritales, numeral 8, inciso f) y g), se revise de manera puntual precisamente para el cómputo distrital los lineamientos

para la declaratoria, validez y entrada de constancias de mayoría aprobadas. De igual manera, insistió en el cumplimiento de los lineamientos.

Por su parte la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan entregó observaciones de forma para que en caso de considerarlas pertinentes sean incorporadas al documento.

La Lic. Blanca G. Martínez Navarro Encargada del Despacho de la UTALAOD, mencionó que las sesiones en los Consejos Distritales son públicas y señaló que el Artículo 341 del Código permite que acrediten a un representante suplente para observar la llegada de los paquetes, sin embargo eso no implica que deba ingresar a la Dirección Distrital hasta la recepción de paquetes ya que por lo general los representantes de los partidos se encuentran en las instalaciones de las Direcciones Distritales desde la instalación de la sesión.

La Presidenta de la COSIPE sugirió modificar la redacción de la documentación mencionada.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan subrayó que el Artículo 341 señala "Que podrá acreditarse un suplente adicional con el único fin de que esté presente durante la recepción de paquetes", de tal manera que están claramente establecidas y limitadas en la norma cuáles son las funciones de los representantes y a partir de qué momento pueden estar presentes.

La Lic. Blanca G. Martínez Navarro encargada del despacho de la UTALAOD reiteró que la actividad de éste representante está limitada a observar la recepción de los paquetes, la cual puede ser a cualquier hora del día.

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas de Escrutinio y Cómputo, así como el Manual de Operación Logística del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SiCODID 2012) y al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO COSIPE 025/Ord.08/2012. "Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los Instrumentos Tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas

de Escrutinio y Cómputo, así como la Guía de Operación Logística del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012)”

Posteriormente la Secretaria de la Comisión continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2012)

La Consejera Yolanda León Manríquez sugirió informar mediante reporte la recepción de paquetes electorales por las Direcciones Distritales con los cortes señalados por el SIJE.

Acto seguido la Secretaria de la Comisión consultó en votación económica la aprobación del Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2012)

ACUERDO COSIPE 026/Ord.08/2012. “Se aprueba el Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2012)”

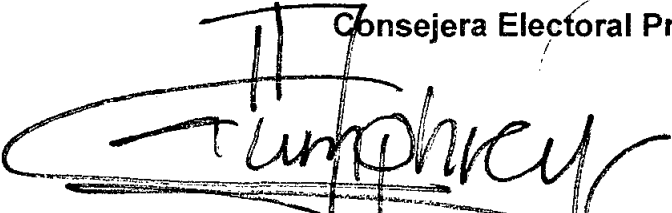
En virtud de no haber otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de junio del dos mil doce, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Expuesto lo anterior, se hace constar en la presente minuta para que previa lectura y ratificación la firmen al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica.

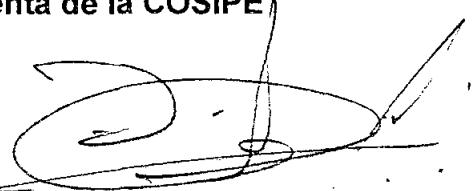


YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

Consejera Electoral Presidenta de la COSIPE



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral integrante de la
COSIPE



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
COSIPE